



La Guardia Civil y la Inspección Pesquera han intervenido 5.541 kg. de diferentes especies pesqueras congeladas

- El producto carecía de cualquier tipo de etiquetado
- Su origen es desconocido

Huelva 9 de febrero de 2.018.-, La Guardia Civil y la Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía, han inmovilizado 5.541 de pescado congelado.

El Dispositivo se desarrolló el pasado día 31 de enero, cuando los agentes del Equipo de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), se dispusieron a inspeccionar una nave situada en un polígono de la localidad de Ayamonte, en la cual se dedican al almacenamiento de productos pesqueros congelados.

Ya en su interior, fue localizado una gran cantidad de pescado, que no cumplía los requisitos legales, por lo que se solicitó la presencia de los Inspectores de Pesca de la Junta de Andalucía, para realizar las comprobaciones oportunas.

Una vez allí, los inspectores observaron que el pescado carecía de todo tipo de documentación de trazabilidad que garantiza su origen, ni tampoco etiquetado, por lo que se procedió a su pesaje, decretándose su intervención cautelar y su inmovilización dentro de las cámaras frigoríficas de la empresa, además de confeccionar acta-denuncia por infracción a la Ley 1/02 de pesca marítima en Andalucía.

El peso total del pescado alcanzó los 5.541 Kg. Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE HUELVA

Comandancia de la Guardia en Huelva en el teléfono 959-241900 (Ext. 285).

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org